

23. Aprobar el plan operativo anual

¿Qué es?

Discutir y aprobar el Instrumento de gestión que permite ejecutar las acciones definidas en el Plan de Desarrollo y hacer seguimiento a las metas y objetivos establecidos para cada año.

¿Cuál es el Propósito?

- Determinar los proyectos de inversión.
- Programar los recursos de la vigencia anual.
- Promover la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.
- Promover la eficacia en el cumplimiento del objeto misional.
- Facilitar el seguimiento físico y financiero de los proyectos de inversión.

¿Cómo Ejercer esta Función?

Conociendo el Plan de Desarrollo de la ESE y el monto de recursos de gastos de inversión de su presupuesto, y previa discusión del plan operativo presentado por el gerente, se aprueba el POAI mediante acuerdo.



Recuerde

- La formulación y presentación del Plan de Desarrollo Institucional de la ESE, es responsabilidad del gerente.
- El Plan de Desarrollo Institucional debe estar articulado con el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.



Señales de Alarma

- Proyectos de inversión ejecutadas sin haber sido contemplados en el POAI.
- Proyectos de inversión que sobrepasen el monto de los recursos apropiados en el POAI.
- Inversiones contempladas en el POAI, sin ejecución o avance en la vigencia.